

ESQUEMA DE PROGRAMA PARA LA AUTOFORMACIÓN

LA INTIMIDACIÓN

Introducción.

Sin lugar a dudas, la intimidación (también bullying) es un tema con una entidad y relevancia, en el ámbito escolar y social, que recientemente está suscitando gran interés. Se define como el maltrato entre compañeros en el aula. Bullying es sinónimo de intimidación y victimización entre iguales. También conducta agresiva entre escolares. En definitiva, se trata de situaciones en las que uno o varios alumnos acosan e intimidan, a otro —victima— mediante insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, etc. No se incluye la violencia física necesariamente. La violencia por sí misma no constituye bullying, aunque pueda formar parte de él. Y conviene no confundirlo con conducta disruptiva en el aula, problemas de disciplina, acoso sexual, ... (tomado de: Manuel García. Glosario Psicopedagógico. Editorial Promolibro. Valencia, 2003).

La intimidación entre iguales en el ámbito escolar, es una cuestión antigua y que puede condicionar el rendimiento académico, así como también afecta el derecho del estudiante a aprender en un ambiente de seguridad, y puede generar una disfunción en el desarrollo socioafectivo. Igualmente, esta forma de agresión puede tener consecuencias negativas graves tanto para quienes intimidan como para las víctimas.

Objetivo General.

Conocer programas de carácter institucional para la prevención de la

violencia tanto a nivel de aula, como de Centro.

Creación de un ambiente afectivo y seguro, en las relaciones interpersonales que se dan en el centro docente.

Lograr la necesaria cohesión social a través de la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, y de la solidaridad.

Objetivos Específicos.

Aprender y aplicar técnicas que adapten la comunicación del docente a la diversidad del alumnado, como prevención de violencia.

Conocer y utilizar procedimientos de dinámica de grupos, que faciliten ambientes de respeto mutuo entre formas de convivencia democrática.

Adquirir habilidad y estrategias de dominio del grupo-aula ante los conflictos y posible intimidación.

Contenidos (relación orientativa).

Presentación de programas institucionales de intervención para el fomento de la convivencia, a saber:

Marco para la convivencia y el desarrollo de la competencia social de los alumnos en el I.E.S. Galileo, de Valladolid.

La experiencia de mediación en el I.E.S. Zorrilla, de Valladolid (abrir documento).

Programa Convivir es Vivir, de la Comunidad de Madrid (abrir documento).

Proyecto Antibullying en el Centro educativo: Evaluación y niveles de intervención, de José Mª Avilés (abrir documento).

Abordar la Violencia en las Escuelas: Un Informe de España (abrir documento).

La ayuda entre iguales en el IES Pradolongo de Madrid, de Isabel Fernández (abrir documento).

Programa Sevilla Anti-Violencia Escolar (abrir documento).

Programa de Educación para la Tolerancia y Prevención de la Violencia, de Díaz-Aguado, 1996 (abrir documento).

Programa de Educación Social y Afectiva en el Aula, de Trianes y Muñoz, 1994 (abrir documento).

Programa Convivir es Vivir (abrir documento).

Programa Educativo de Prevención de los Malos Tratos entre Escolares, de Ortega y col, 1998 (abrir documento).

Observatorio sobre el conflicto escolar. Universia (abrir documento).

Actividades Preventivas y Medidas Organizativas.

Iniciativas preventivas:

Formación del profesorado: formación en centros, grupos de trabajo, cursos de formación del CEFIRE.

Propuestas de medidas en el aula: cuidar el clima social del aula, iniciar tareas cooperativas, realizar actividades dialógicas, dinámica de grupo (role-playing).

Programa de intervención ante la intimidación: mediación de conflictos, ayuda entre iguales, método Pikas, asertividad para víctimas.

Iniciativas organizativas de tipo general:

Contar con un Reglamento de Régimen Interior, claro y conocido por toda la comunidad educativa. Las normas se referirán a conductas. En la intervención se ha de definir, la forma de maltrato y las personas implicadas en el conflicto, en sus términos más estrictos.

Promover la participación del alumnado en proyectos escolares que desarrollos valores adecuados -solidaridad, cooperación, ayuda-.

Considerar medidas de seguridad en lugares de riesgo -servicios, escaleras, patio, momento de entrada y salida, tiempo de recreo,...-.

Iniciativas organizativas de tipo específico:

Incluir en el Proyecto Curricular de Centro medidas de prevención de intimidación mediante la participación, estrategias de resolución de conflictos de forma pacífica: talleres sobre el conflicto. Implementar técnicas de empatía, mediante la dramatización. También medidas concretas para la intervención. Así mismo, las medidas iniciadas por el centro docente, convendrá que estén contempladas en el Reglamento de Régimen Interior.

Abordar las situaciones de conflicto ya desde su comienzo.

Aproximar las familias a la escuela en aspectos tales como el respeto mutuo, la responsabilidad, la comunicación, etc, también mediante el A.M.P.A. Una vez se haya evidenciado la intimidación, será necesario implicar en la solución a las familias y alumnos de manera individual.

Evaluación.

A través de la constatación de casos y estudio de hechos violentos de la vida cotidiana, medidas tomadas, y resultados obtenidos. Evaluación de éstos y propuestas de mejora.

Manuel García Padilla
Profesor de psicología y pedagogía
Burjassot, mayo de 2005
Web del S.P.E., de Burjassot